

COMERCIALIZADORA LIFESA MEDICAL LIFAMED C.A.

CUENCA, siete de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
MONTOYA ANA MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA LIFESA MEDICAL LIFAMED C.A., otorgada el día siete de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINTA del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MONTOYA ANA MARIA
VELEZ CASTRO GINGER INES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMERCIALIZADORA LIFESA MEDICAL LIFAMED C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MONTOYA ANA MARIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0701835415

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160101005D07089

Factura No.: 001-100-000043339

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy siete de Junio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA, Notario(a) QUINTA DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MONTOYA ANA MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0701835415 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA LIFESA MEDICAL LIFAMED C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

Identificación: 0103874939